



Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 2012.-

VISTO:

La nota entrada a la FCN. N° 1318/15 presentada por la Mag Susana G. Perales solicitando se le otorgue licencia a la designación como Miembro del Comité Asesor Zonal y del Comité de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (R.CDFCN. N° 097/14), y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a su designación como Jefa del Departamento de Biología General (R.CDFCN. N° 068/2015).

Que la Dra. Mónica Stronati está designada como Miembro Suplente de la Resolución del visto.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar la licencia presentada por la Mag. **Susana G. PERALES**, como representante del “**Comité Asesor Zonal**” y del “**Comité de Carrera**” de la Sede Comodoro Rivadavia, mientras dure su designación como Jefa del Departamento Biología General.

Art. 2º) Designar a la Dra. **Mónica STRONATI**, como responsable del “**Comité Asesor Zonal**” y del “**Comité de Carrera**” de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 272/15.-**

Dra. Barbara Inés Rojas Ferrucillas  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rifa Rosa Kordelas  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.